

Canciller palestino recibe prohibiciones de movimiento por parte de Israel

Ramala, 22 mar (RHC) Al canciller palestino,



Canciller palestino Ryad al Maliki. Foto: Por Israel

, se le despojó de sus documentos de viaje en un paso fronterizo al regreso de una visita al Tribunal Penal Internacional por parte de la contrainteligencia israelí (TPI).

Al Maliki regresaba de La Haya, capital de los Países Bajos, donde se reunió con los miembros del TPI encargados de investigar los crímenes de guerra de Tel Aviv en los territorios ocupados manu militari (por la fuerza militar) y fue retenido durante media hora; otros miembros de la delegación estuvieron detenidos el doble de tiempo, según precisiones.

A principios de mes, el TPI anunció la conclusión de una pesquisa de un lustro sobre los desmanes de los militares de Tel Aviv en Gaza y Cisjordania; de inmediato, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, acusó a los magistrados de 'antisemitismo'.

Tras la reacción del jefe del gabinete israelí, secundada por el gobierno de Estados Unidos, los magistrados aseguraron que la investigación será independiente, imparcial y objetiva.

La conducta de las tropas israelíes en los territorios palestinos ocupados desde 1967 está marcada por mortíferas ofensivas militares por aire, mar y tierra contra la Franja de Gaza, bloqueada hace casi una década, la represión de protestas en Cisjordania y los arrestos de palestinos, entre ellos mujeres y menores de ambos sexos.

Fuente: Prensa Latina

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/251524-canciller-palestino-recibe-prohibiciones-de-movimiento-por-parte-de-israel>



Radio Habana Cuba